

Asunción, 03 de febrero de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 24/2025

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 126/2025, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EN RED, DISCOS PARA DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO HUAWEI Y UPS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA DGRP - AD REFERENDUM ID 457.793, a objeto de remitir la Evaluación Documental Adicional de las ofertas presentadas, de las siguientes firmas:

1- SSD SRL.

1. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. Ítem 1: SERVIDOR - Ítem 3: DISCOS PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO HUAWEI DORADO 3000 V6 Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: - Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y que lo autorice a nombrar subdistribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	CUMPLE
2. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
3. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
4. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente llenadas y firmadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
5. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
6. Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la apertura de ofertas en donde figure el técnico propuesto acompañado de la siguiente documentación: (PARA LOS ÍTEM N° 1 y 3).	CUMPLE
-Copia de certificado de capacitación expedido por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE
-Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen su formación profesional.	CUMPLE
-Copia de cédula de identidad del técnico.	CUMPLE

2- INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

1. Formulario 500 para los años 2021, 2022 y 2023 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
2. Copia de contratos y/o facturas en VENTA DE SERVIDORES que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. (ITEMS N° 1 y 2).	CUMPLE
3. Copia de contratos y/o facturas en VENTA DE UPS que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. (ÍTEM N° 4).	CUMPLE
4. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. Ítem 1: SERVIDOR - Ítem 3: DISCOS PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO HUAWEI DORADO 3000 V6 Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: - Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y que lo autorice a nombrar subdistribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	CUMPLE Ítem 1 NO APLICA Ítem 3

Lic. Néstor Guarie F.
Jefe de Departamento
de Asuntos Jurídicos

5. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
6. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
7. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente llenadas y firmadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE (no están firmadas)
8. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
9. Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la apertura de ofertas en donde figure el técnico propuesto acompañado de la siguiente documentación: (PARA LOS ÍTEM N° 1 y 3).	CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
-Copia de certificado de capacitación expedido por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
-Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen su formación profesional.	CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
-Copia de cédula de identidad del técnico.	CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
10. Declaración Jurada por la cual el oferente en caso de daños o defectos de fabricación se compromete al cambio de los bienes provistos (para todos los ítems)	CUMPLE

3- PARASOFT SRL.

1. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
2. Copia de contratos y/o facturas en VENTA DE SERVIDORES que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. (ITEMS N° 1 y 2).	NO CUMPLE ítem 1 ítem 2 presenta contratos acompañados de notas de remisión
3. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. Ítem 1: SERVIDOR - Ítem 3: DISCOS PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO HUAWEI DORADO 3000 V6 Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: - Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y que lo autoriza a nombrar subdistribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	NO CUMPLE ítem 1 (No acompaña documentación requerida) NO APLICA ítem 3
4. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE (para el ítem 2)
5. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE (para el ítem 2)
6. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente llenadas y firmadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE (para el ítem 2)
7. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE (para el ítem 2)
8. Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la apertura de ofertas en donde figure el técnico propuesto acompañado de la siguiente documentación: (PARA LOS ÍTEM N° 1 y 3).	NO CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
-Copia de certificado de capacitación expedido por el fabricante de la marca ofertada.	NO CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
-Currículum Vitae del técnico propuesto acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen su formación profesional.	NO CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
-Copia de cédula de identidad del técnico.	NO CUMPLE ítem 1 NO APLICA ítem 3
9. Declaración Jurada por la cual el oferente en caso de daños o defectos de fabricación se compromete al cambio de los bienes provistos (para todos los ítems)	CUMPLE

Lic. Néstor Suarez
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

4- DATALAB SA.

1. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA LOS ITEMS 2 Y 4).	CUMPLE
2. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamble de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
3. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente llenadas y firmadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
4. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deberán ser presentados en idioma español o inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la cual el oferente en caso de daños o defectos de fabricación se compromete al cambio de los bienes provistos (para todos los ítems)	CUMPLE

5- INFORMATICA PARAGUAYA SA.

<p>2. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado.</p> <p>Ítem 1: SERVIDOR - Ítem 3: DISCOS PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO HUAWEI DORADO 3000 V6</p> <p>Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.</p> <p>Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: - Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay</p> <p>Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: - Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y que lo autorice a nombrar subdistribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.</p>	<p>CUMPLE ítem 1</p> <p>NO APLICA ítem 3.</p>
---	---

6- PYROY S.A.

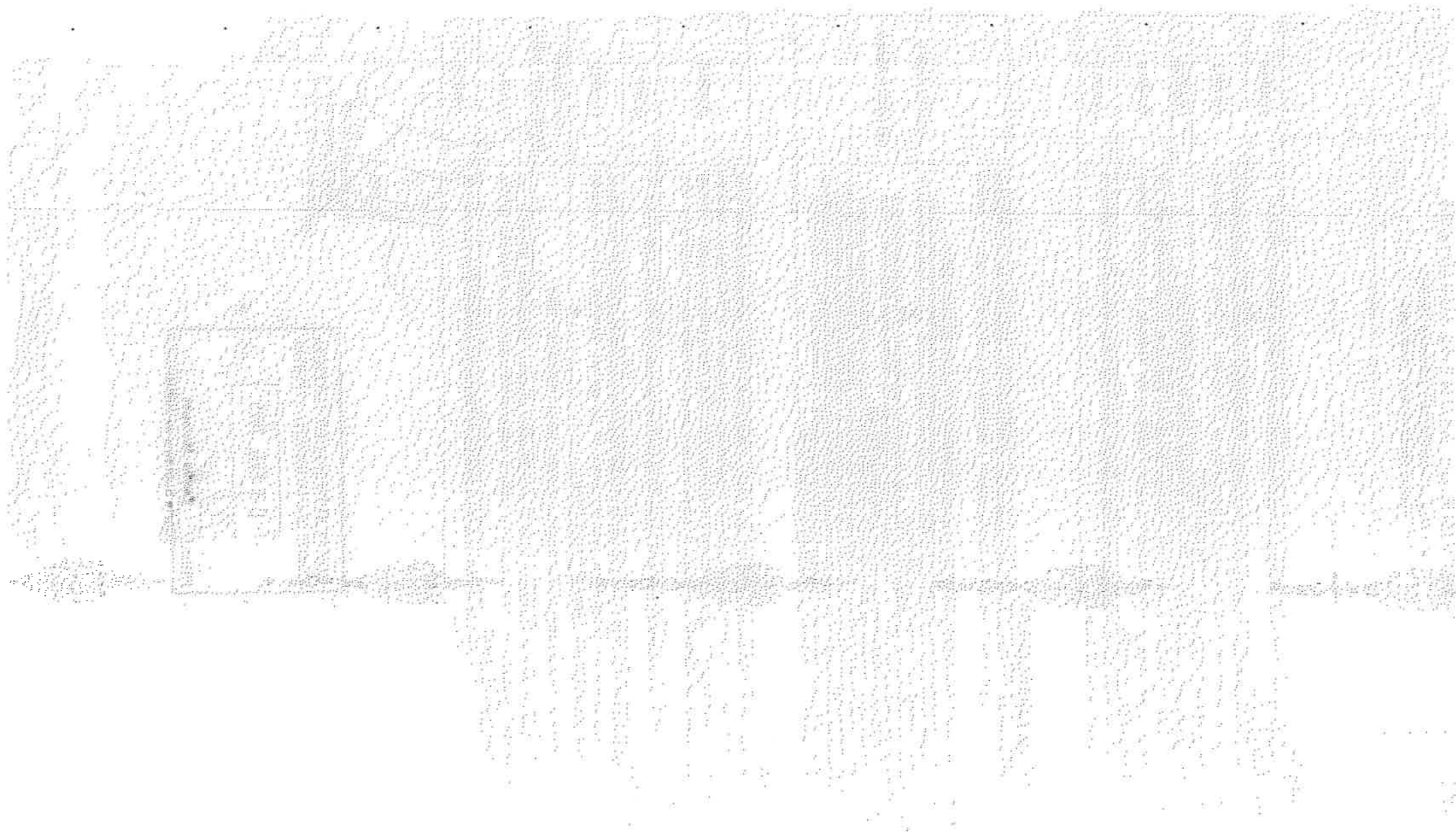
1. Copia de contratos y/o facturas en VENTA DE UPS que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024 y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. (ÍTEM N° 4).	CUMPLE
1. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. (PARA EL ÍTEM 4).	CUMPLE
2. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar en idioma español o debidamente traducido por traductor público matriculado. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamble de equipos. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
3. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente llenadas y firmadas. (PARA TODOS LOS ITEMS).	NO CUMPLE (No especifica como)
4. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deberán ser presentados en idioma español o Inglés o debidamente traducido por traductor público matriculado. (PARA TODOS LOS ITEMS).	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la cual el oferente en caso de daños o defectos de fabricación se compromete al cambio de los bienes provistos (para todos los ítems)	CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

03 FEB. 2025

FIRMA: *Cecilia Merauer*
Corte Suprema de Justicia

[Firma]
Lic. Nestor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos



(1

(